

Toluca de Lerdo, Estado de México; 22 de junio de 2018.
Oficio: IEEM/DPP/2802/2018

**MAESTRA
LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En alcance a oficio IEEM/DPP/2143/2018, con que se dio respuesta al recurso de revisión identificada con el número 01867/INFOEM/RR/2018, mediante cual el recurrente se inconforma en contra de los argumentos contenidos en el oficio N° IEEM/DPP/1865/2018, la cual ***versa sobre el dictamen que se tenga registrado donde se describan las causas por virtud de la cuales los candidatos a presidentes municipales que solicitaron su registro, no alcanzaron la candidatura por parte del MORENA y no sobre el registro de planillas a candidatos. (sic)***

Respetuosamente se envía en alcance, la información al respecto, extraída del anexo al oficio IEEM/DPP/1865/2018 relacionado con "Reportes de faltantes por expedientes" y "Candidatos con observaciones", correspondientes al municipio de Naucalpan de Juárez.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

ELABORÓ



**TANGANXOAN IGOR
MARTÍNEZ ROMAN**
JEFE DE ÁREA

VALIDÓ



**KARIM SEGURA
HERNÁNDEZ**
SERVIDOR PÚBLICO
HABILITADO

AUTORIZÓ



**ALMA PATRICIA
BERNAL OCEGUERA**
DIRECTORA DE PARTIDOS
POLÍTICOS

c.c.p Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo. Referencias 4917, 6898
/timr

